

NOTA INTERNA Nº 6 Sobre los usuarios/as procedentes de localidades con medidas excepcionales de confinamiento perimetral acordadas desde Salud Pública.

Badajoz a 21 de octubre de 2020.

Estimadas familias y/o tutores:

Teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y el **confinamiento perimetral** que desde Salud Pública se está declarando en algunas localidades, desde el COMITÉ GESTIÓN COVID DE AEXPAINBA se informa que:

- Los/las usuarios/as procedentes de localidades con confinamiento perimetral **no podrán acudir al Centro y serán atendidos a distancia de manera telemática, como medida sanitaria preventiva.**

Esta situación se mantendrá mientras la localidad permanezca confinada.

Así mismo, se ruega a todas las familias que, si su municipio se encuentra afectado por un confinamiento perimetral, lo comunique de forma inmediata al profesional de referencia de su servicio para que se organice la atención telemática lo más rápido posible y poder garantizar así la continuidad en la prestación del servicio al usuario/a.

Confiamos en que de este nuevo desafío podamos salir lo menos afectados posibles y más reforzados y preparados, recibid un cálido abrazo.

Atentamente.

DIRECTOR GERENTE DE AEXPAINBA

Fernando Javier Durán Gutiérrez

Centro de Atención Integral
Inteligencia Límite y Ligera



aexpainba
Antonio Martínez Virel, 12
06011 Badajoz
CIF: G-06284087
TFNO. 924 24 14 14
info@inteligencialimite.org